



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El 3 y 4 de noviembre del año 2022, se realizó en Tecnópolis la XV edición de la "Expo Congreso Internacional de los Municipios y las Ciudades", para gobiernos y prestadores de servicios públicos.

La organización del mismo estuvo a cargo de IC latinoamérica y la Fundación Internacional para el Desarrollo Local (FINDEL), del cual participaron la Federación Argentina de Municipios y la Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones Municipalistas de América Latina y el Caribe (FLACMA).

En la misma se llevaron adelante más de 300 disertaciones sobre políticas públicas, y también empresas que promocionan productos y servicios para los gobiernos locales.

En esta oportunidad la ciudad de Viedma resultó distinguida por la experiencia sobre gestión ambiental *Viedma Verde y Gestión de Residuos Sólidos Urbanos*.

Estas políticas públicas tienen como eje central el desarrollo sostenible de la gobernanza ambiental, centrando las acciones en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030, establecidos en la Cumbre Mundial del Desarrollo Sostenible y aprobado por los Estados Nacionales miembros de la Organización de las Naciones Unidas en el año 2015.

Entre los ejes de la política ambiental de la capital rionegrina se encuentran: acciones y compromisos de los gobiernos locales frente al cambio climático, triple impacto en la gestión integral de RSU en aspectos ambientales, eficiencia presupuestaria en inclusión social, educación ambiental y forestación participativa.

En base a la ejecución de "Viedma Verde y Gestión de Residuos Sólidos Urbanos", en un período de 2 años, se observan resultados altamente positivos ya que, los residuos enviados a la planta de tratamiento GIRSU fueron de un total de 850 toneladas, observando en base a estadísticas anteriores, que los vecinos de la ciudad han triplicado su participación; también fueron incluidas, desde junio de 2020, más de 75 familias de recuperadores urbanos a la Planta de separación, y por último, se destaca una importante participación en lo que respecta a la forestación de árboles autóctonos en la ciudad, con 1000 sauces criollos recuperados genéticamente (extinguidos hace 70 años) y 1100 plantas generados por germinación natural en el Centro de Valoración



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

del Monte Rionegrino, dirigido a la conservación de la colonia de loros más grande del mundo.

Es de gran importancia reconocer aquellas políticas públicas implementadas por gobiernos locales, que tienen como resultado efectivo el cuidado del medioambiente, profundizando la búsqueda constante de soluciones mediante la modernización de la gestión, la incorporación de la tecnología y la constancia de mejorar la calidad de servicios para lograr una mejor calidad de vida a la comunidad en su entorno natural.

Los fundamentos expuestos ameritan el pronunciamiento de esta Cámara Legislativa a través del presente proyecto de declaración.

Por ello;

Autoría: Marcelo Szczygol y Facundo López.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés social, comunitario y ambiental, la distinción otorgada a la Municipalidad de la ciudad de Viedma por la experiencia sobre gestión ambiental "Viedma Verde y Gestión de Residuos Sólidos Urbanos", presentada en la XV edición de "Expo Congreso Internacional de los Municipios y las Ciudades" los días 3 y 4 de noviembre del año 2022 en el espacio cultural Tecnópolis sito en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA).

Artículo 2°.- De forma.